



## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2012 por el que se efectúa corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de "Lencería y uniformidad sanitaria para el Servicio Extremeño de Salud". Expte: CS/99/1112030248/12/MAR. (2012082517)*

Habiendo sido detectada la necesidad de modificar el pliego de prescripciones técnicas del expediente de referencia, se procede a la rectificación del mismo:

**1 ANEXO B DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS- FICHAS TÉCNICAS LOTE 7-PIJAMA VERDE CIRUGIA-CODIGOS 10000720-10000721-10000722-10000723-10000724**

Se añade tabla de tallaje, indicándose medidas aproximadas:

Chaquetas:

TALLAS	CONTORNO PECHO	CONTORNO CADERA	LARGO PRENDA
P	112	72	73
M	120	74	75
G	128	76	77
XL	136	78	80
XXL	144	80	81

Pantalón:

TALLAS	CONTORNO CINTURA	LARGO PRENDA
P	108	108
M	114	111
G	118	114,5
XL	128	118
XXL	138	122,5

**2 ANEXO B DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS-FICHAS TÉCNICAS LOTE 8: PIJAMA PERSONAL BLANCO (Códigos 10000731-10000732-10000733-10000734-10000735-10000736) Y PIJAMA PERSONAL CON MOTIVO INFANTIL (Códigos 10000737-10000738-10000739-10000740-10000741)**

Se modifica largo de prenda en chaquetas en la tabla de tallaje, indicándose medidas aproximadas:

TALLAS	CONTORNO PECHO	CONTORNO CADERA	LARGO PRENDA
SP	102	71	72
P	112	72	73
M	120	74	75
G	128	76	77
XL	136	78	80
XXL	144	80	81

Se envía la presente modificación al DOUE el 3 de agosto de 2012.

Aquellas empresas que hayan presentado su proposición antes del envío al DOUE de la presente corrección de errores podrán presentar una nueva proposición que sustituirá a la inicialmente formulada, que quedará invalidada.

En el caso de que no sea presentada una nueva proposición, se entenderá que la empresa mantiene la originaria.

Mérida, a 7 de agosto de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, (PD Resolución de 16/06/2010, DOE núm. 124, de 30/06/2010), El Subdirector de Tesorería del Servicio Extremeño de Salud, (PS Resolución de 20/07/2012, DOE núm. 145 de 27/07/2012), JOSE RAMÓN LOPEZ BARDÓN.